



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 75º período de sesiones**

Roma, 22 y 23 de abril de 2002

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

**DONACIÓN AL MECANISMO MUNDIAL DE LA**

**CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA  
DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O  
DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA (CLD)**

PARA

**APOYAR LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN E  
INICIATIVAS CONEXAS – SEGUNDA ENTREGA DE FONDOS**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), por un valor de USD 1,25 millones, para apoyar la elaboración y aplicación de programas de acción e iniciativas conexas.

**I. ANTECEDENTES**

1. En su 74º período de sesiones, la Junta Ejecutiva del FIDA examinó dos documentos relacionados con el Mecanismo Mundial, a saber:

- EB 2001/74/R.30: Informe sobre las Actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África; y



- EB 2001/74/R.25: Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) para apoyar la elaboración y aplicación de programas de acción e iniciativas conexas. En los dos cuadros que se presentaron como anexos del documento, se ofrecieron detalles de las contribuciones voluntarias recibidas desde 1998 (cuadro 1) y de la utilización de la primera donación del FIDA (de USD 2,6 millones, incluidos los intereses) al Mecanismo Mundial (cuadro 2). Para facilitar la consulta, se adjuntan las versiones actualizadas de esos cuadros (véase el apéndice).

## II. OBJETIVO DE LA DONACIÓN

2. El objetivo de la donación se delinea en el capítulo 4 del documento EB 2001/74/R.25, que reza así:

“Teniendo en cuenta el firme compromiso del FIDA de apoyar al Mecanismo Mundial, y como actividad complementaria de su primera donación aprobada en 1999 (de un total de recursos prometidos de USD 10 millones), se propone que el próximo tramo de USD 2,5 millones se divida en dos pagos de USD 1,25 millones cada uno, con cargo a los recursos para donaciones de asistencia técnica del Fondo para los años 2001 y 2002, respectivamente. Se propone esta solución en vista de la reducción general del nivel de recursos del FIDA para donaciones de asistencia técnica en 2001 y de la menor disponibilidad de recursos para compromisos de donaciones. El segundo pago de USD 1,25 millones se presentará a la aprobación de la Junta Ejecutiva en su 75º período de sesiones, en abril de 2002”.

3. La donación se utilizará para movilizar fondos adicionales que permitan al Mecanismo Mundial responder al creciente número de solicitudes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones intergubernamentales y de base comunitaria. En vista de la experiencia del Mecanismo Mundial hasta la fecha, las necesidades actuales de los países que solicitan su asistencia se podrían atender mejor si la donación propuesta de USD 1,25 millones se dividiera entre la segunda cuenta de Recursos Especiales para la Financiación de la CLD (REFC) (USD 250 000) y la tercera (USD 1 millón).

4. El Mecanismo Mundial utilizará la donación según las orientaciones indicadas en el memorando de entendimiento entre la Conferencia de las Partes en la CLD y el FIDA, al efecto de que las contribuciones a los recursos del Mecanismo Mundial “serán recibidas, mantenidas y desembolsadas y dichas cuentas serán administradas por el Fondo de conformidad con el reglamento de éste, incluidas las normas aplicables a la administración de los propios fondos suplementarios (fondos fiduciarios) del FIDA”, como también se detalla en el Boletín del Presidente 99/10 del 4 de octubre de 1999.

5. El Mecanismo Mundial no participará en la ejecución y la supervisión de actividades sobre el terreno, ni en la administración de los fondos de la donación, ya que de esas tareas se encargarán diversas instituciones bilaterales y multilaterales, entre las que se contarán los miembros del Comité de Facilitación. No obstante, sí que se encargará de actividades de seguimiento de la ejecución y presentará al FIDA un informe detallado sobre la asignación y la utilización de los fondos de la donación. Las políticas y operaciones del Mecanismo Mundial se examinarán o evaluarán por segunda vez antes de que se celebre, en 2003, el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. En este contexto, se prestará una atención especial a la función del FIDA como institución anfitriona del Mecanismo Mundial y a cómo podrían estrecharse más los vínculos entre el FIDA y el Mecanismo Mundial, teniendo en cuenta la estrategia institucional del FIDA y sus marcos de asistencia a los países y las regiones.



6. El Grupo Asesor Técnico del Mecanismo Mundial se estableció como parte del proceso de examen con objeto de prestar asesoramiento sobre los objetivos y el alcance de las actividades que deberán financiarse con cargo a la cuenta de REFC. Este grupo está formado por representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Mecanismo Mundial, el FIDA y la Secretaría de la CLD, así como por otras entidades invitadas por el Mecanismo Mundial. Las reuniones del Mecanismo Mundial y el Grupo Asesor Técnico forman parte de un proceso de exámenes y consultas técnicas que también incluye reuniones del Comité de Facilitación y la comunicación constante entre el Mecanismo Mundial y los miembros del Comité.

7. En su 74º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la recomendación del Presidente de que se concediera una donación al Mecanismo Mundial por la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000).

### III. RECOMENDACIÓN

8. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que, en relación con el párrafo 2 *supra*, apruebe la donación propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente los Recursos Especiales para la Financiación de la CLD (REFC) y las contribuciones voluntarias a la cuenta de gastos administrativos (Segunda Cuenta) para apoyar la elaboración y aplicación de programas de acción e iniciativas conexas del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), conceda una donación al Mecanismo Mundial de la CLD por una cantidad que no exceda de un millón doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses (USD 1 250 000).

Lennart Båge  
Presidente





## FINANCIAL TABLES

**Table 1. Voluntary Contributions to the Global Mechanism<sup>a</sup>**  
(USD '000)

|                | Country/Organization  | 1998         | 1999           | 2000           | 2001           | 2002*          | Subtotal       |
|----------------|---|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Second Account | Canada  |              |                |                | 30.4           |                | 30.4           |
|                | Congressional Hunger Center (CHC)                             |              |                |                | 79.6           |                | 79.6           |
|                | Denmark   |              |                |                | 100.0          |                | 100.0          |
|                | Germany   | 100.0        |                |                |                |                | 100.0          |
|                | Italy   |              |                |                |                | 137.7          | 137.7          |
|                | Norway  |              |                | 95.7           | 236.5          | 241.6          | 573.8          |
|                | Portugal  |              | 50.0           |                |                |                | 50.0           |
|                | Sweden  | 121.2        |                | 527.5          |                |                | 648.7          |
|                | Switzerland   | 72.8         | 64.3           | 71.5           | 76.2           |                | 284.8          |
|                | Arab Fund for Economic and Social Development (AFESD)         |              |                |                | 52.1           |                | 52.1           |
|                | IFAD  |              |                |                | 300.0          |                | 300.0          |
|                | Islamic Development Bank (IsDB)                               |              | 12.0           |                | 20.0           |                | 32.0           |
|                | Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC) Fund |              |                |                | 40.0           |                | 40.0           |
|                | World Bank  |              |                | 250.0          | 75.0           | 250.0          | 575.0          |
|                | <b>Subtotal</b>   | <b>294.0</b> | <b>126.3</b>   | <b>944.7</b>   | <b>1 009.8</b> | <b>629.3</b>   | <b>3 004.1</b> |
| Third Account  | Denmark   |              |                |                | 250.0          |                | 250.0          |
|                | IFAD  |              | 2 500.0        |                | 1 000.0        |                | 3 500.0        |
|                | World Bank  |              |                | 1 000.0        |                | 1 000.0        | 2 000.0        |
|                | <b>Subtotal</b>   |              | <b>2 500.0</b> | <b>1 000.0</b> | <b>1 250.0</b> |                | <b>5 750.0</b> |
|                | <b>Total</b>  | <b>294.0</b> | <b>2 626.3</b> | <b>1 944.7</b> | <b>2 259.8</b> | <b>1 629.3</b> | <b>8 754.1</b> |

\*Commitment

**Table 2. GM Allocation of the Proceeds of IFAD's First Grant**

| Type of Activity                                      | Total USD        |
|---|------------------|
| Support to national action programmes <sup>b</sup>    | 1 080 000        |
| Support to subregional action programmes <sup>c</sup> | 450 000          |
| Support to regional action programmes <sup>d</sup>    | 150 000          |
| Enabling activities <sup>e</sup>                      | 725 000          |
| Strategic activities <sup>f</sup>                     | 200 000          |
| <b>Total</b>  | <b>2 605 000</b> |

<sup>a</sup> The first account relates to the GM administrative budget.

<sup>b</sup> Algeria, Argentina, Burkina Faso, China, Cuba, Ethiopia, Haiti, Mali, Senegal, selected Asian countries, Tunisia.

<sup>c</sup> Western and Central Africa: Fouta Djallon and Niger/Nigeria, West Africa; Latin America and the Caribbean: Hispaniola (Dominican Republic and Haiti).

<sup>d</sup> Asian Thematic Network on Range Land Management and Sand Dune Fixation; Asian Thematic Network on Agroforestry.

<sup>e</sup> Community Exchange and Training Programme, Desertification Monitoring/Physical Indicators on Land Management; Subregional and Regional Workshops on Approach to Resource Mobilization for the CCD.

<sup>f</sup> Debt relief; carbon sequestration.